



CICR

# RETOS HUMANITARIOS 2023

COLOMBIA



# La importancia de la acción humanitaria

Con cierta frecuencia, sin importar el país, me preguntan cómo es posible ser neutral ante el sufrimiento de las personas a raíz de los conflictos armados.

No es sencillo. Cualquier trabajador humanitario podrá hablar de los dilemas a los que se enfrenta, también con cierta frecuencia, al momento de tomar decisiones que afectarán la vida de las víctimas. Es difícil el equilibrio entre los beneficios y los perjuicios de una posición.

Lo cierto es que para nosotros la neutralidad no es solo una postura moral. Es una postura humanitaria, una postura pragmática, que nos permite dialogar con todos los portadores de armas y acceder a las comunidades en las regiones más afectadas. La neutralidad no nos permite tomar partido en los conflictos armados, pero sí tomar acciones en favor de las víctimas. Nos facilita el paso en los frentes de batalla para prestar asistencia humanitaria que puede salvar vidas.

Por más de 50 años, nuestra neutralidad, imparcialidad e independencia nos han permitido cumplir con nuestro papel humanitario en las zonas más afectadas por los conflictos armados en Colombia.

De esta manera, el año pasado pudimos asistir con agua y alimentos a más de 74 mil personas confinadas o desplazadas. Obtuvimos las garantías para que nuestros equipos de salud atendieran a 382 personas heridas o enfermas, y a 1.170 víctimas sobrevivientes de violencia sexual en medio de la guerra. Nos permitió recuperar 39 cuerpos de personas dadas por desaparecidas para que pudieran ser devueltos a sus familiares, y que ellos pudieran darles un entierro digno. Además, participamos en la liberación de 63 personas en poder de grupos armados, y visitamos personas privadas de libertad en 11 cárceles del país.

Igualmente, nuestros principios nos concedieron un espacio global para promover la adhesión de los Estados a instrumentos internacionales sobre derecho internacional humanitario (DIH). La neutralidad no impone silencio al CICR, sino que crea los espacios necesarios para dialogar con los responsables directos de las presuntas violaciones de las normas humanitarias.

Estos diálogos son bilaterales y confidenciales. Se presentan alegaciones y, de ser el caso, se busca que las partes asuman responsabilidad sobre ellas. No es necesario que las acciones se publiquen en redes sociales para que realmente sucedan. Esto no implica que nuestra confidencialidad sea sinónimo de complacencia. Priorizamos reunirnos cara a cara con quienes toman decisiones en medio de las confrontaciones armadas. Además, en el CICR usamos la comunicación pública para apoyar nuestra labor multilateral, sensibilizar sobre el DIH y otras normas humanitarias, y explicar nuestra manera de actuar.

Adoptar una postura neutral no resuelve, por sí sola, los problemas humanitarios; pero da un marco lógico y coherente a todo lo que el CICR hace y dice. La coherencia es fundamental para generar confianza.

Los reportes de 2022 de nuestros equipos en el terreno nos permiten afirmar que la situación humanitaria en Colombia frente a los siete conflictos armados no internacionales continuó deteriorándose en distintas regiones. Lamentablemente, hubo un aumento en el número de víctimas de artefactos explosivos y de los ataques a los servicios de salud por parte de los portadores de armas. Así mismo, continuamos registrando centenas de casos de personas desaparecidas a raíz de los conflictos armados y asistiendo a decenas de miles de personas confinadas o desplazadas.

Es por eso que saludamos el marco de la política de la Paz Total y todos los esfuerzos que ayuden a disminuir las consecuencias humanitarias de los conflictos armados, e insistimos en la importancia de preservar la acción humanitaria y respetar sus modalidades de trabajo para asistir a las personas afectadas.

Las organizaciones humanitarias imparciales requieren aplicar estándares que se sustentan en el ejercicio constante de los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia, así como el manejo riguroso de la seguridad de todos los concernidos.

A la vez, recordamos que las normas humanitarias, como el DIH, son el piso y no el techo: son los acuerdos mínimos y fundamentales a los que hemos llegado como humanidad para proteger a quienes no participan o han dejado de participar en las hostilidades. No son una prebenda para las partes en conflicto.

Todas las partes en un conflicto armado pueden brindar más protección que la prevista por el DIH, pero no menos. Además, pueden existir acuerdos entre partes para que se aplique bilateralmente una mayor protección.

Por todo lo anterior, siempre que me preguntan cómo es posible ser neutral en medio de los conflictos armados, la respuesta es la misma: para estar del lado de las víctimas de la guerra.



Lorenzo Caraffi  
Jefe de la Delegación del CICR en Colombia

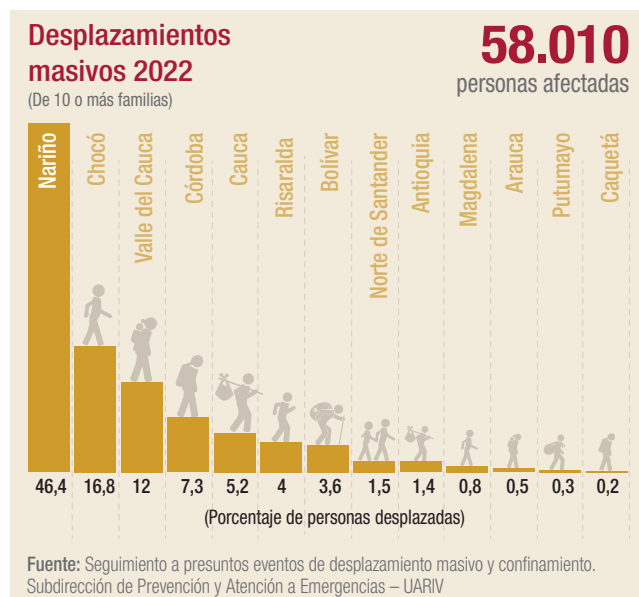


“*Insistimos en la importancia de preservar la acción humanitaria y respetar sus modalidades de trabajo para asistir a las personas afectadas.*”

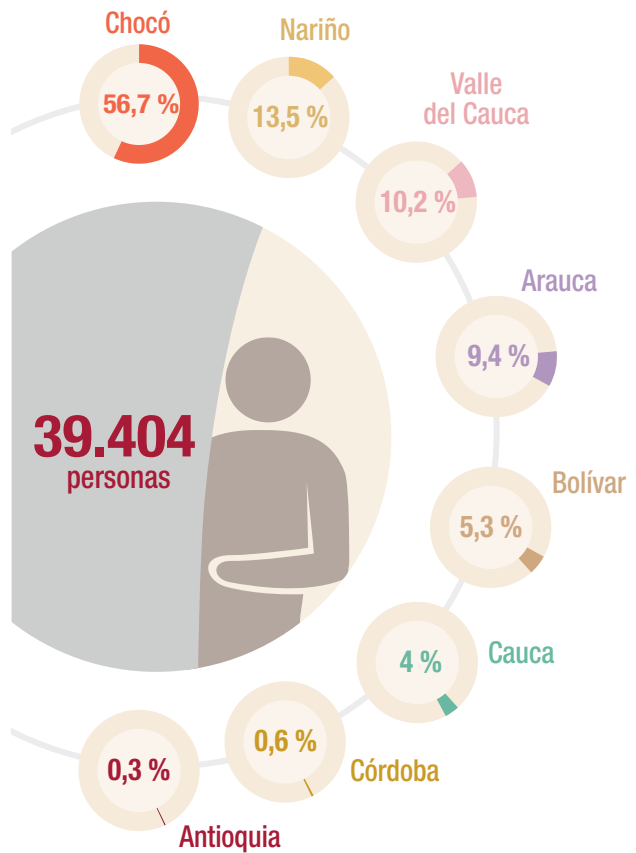
# La población civil, atrapada entre el miedo y la zozobra

En Colombia, los conflictos armados y la violencia continúan dejando consecuencias profundas en la población civil entre las que se encuentran personas heridas, muertas y desaparecidas, familias separadas, comunidades confinadas y desplazadas, niños, niñas y adolescentes asociados con portadores de armas, afectaciones psicológicas, temor, zozobra e incertidumbre permanente. En diversos territorios del país, la población afronta un sufrimiento indescriptible que se agudiza cuando los actores armados incumplen las normas del derecho internacional humanitario (DIH) y otros principios humanitarios.

En 2022, nuestros equipos en el terreno documentaron 400 presuntas violaciones del DIH y otras normas humanitarias\*, de las cuales más de la mitad correspondieron a homicidios, amenazas, violencia sexual, empleo de artefactos explosivos con efectos indiscriminados, reclutamiento, uso y participación de niños, niñas y adolescentes en las hostilidades, privaciones arbitrarias de libertad, tratos crueles, inhumanos o degradantes, entre otras conductas graves.



## Confinamientos en 2022



Fuente: Seguimiento a presuntos eventos de desplazamiento masivo y confinamiento. Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias – UARIV

Así mismo, se reportaron hechos relacionados con la conducción de las hostilidades, como casos de incumplimiento de las partes en conflicto respecto de la obligación de tomar precauciones para proteger a la población y los bienes civiles de los efectos de estas hostilidades.

La presencia de actores armados cerca de centros poblados y el uso de bienes civiles con fines militares aumentó la presión sobre las comunidades y su temor de quedar en medio del fuego cruzado o de que sus espacios comunales se convirtieran en objetivos militares.

Un escenario complejo al que se sumaron otras dificultades. El año pasado, registramos 515 víctimas de artefactos explosivos, el número más alto de los últimos seis años. Esta cifra confirma la tendencia que observamos desde 2018, donde año a año la problemática se ha ido profundizando y con ello la dimensión de esta tragedia humanitaria.

\*Esta información no representa el panorama completo del país, sino solo los casos que el CICR conoció de manera directa en el desempeño de su labor humanitaria. Las cifras tampoco permiten hacer un análisis de variación (incremento o disminución) de un año a otro, dado que diversas variables dinámicas pueden incidir en la recolección de datos.

En 2022, documentamos 348 casos de desaparición relacionados con los conflictos armados y la violencia que ocurrieron después de la firma del Acuerdo de Paz, de los cuales 209 sucedieron el año pasado. Estos datos no dan cuenta del número total de hechos que pudieran registrarse en el contexto nacional, pero evidencian de manera contundente que en Colombia este fenómeno no es un hecho del pasado.

Por otro lado, de acuerdo con cifras oficiales, en ese mismo año el desplazamiento individual afectó al menos a 123 mil personas y el desplazamiento masivo a otras 58 mil. Todas ellas tuvieron que abandonar sus hogares para salvar su vida.

De igual manera, 39 mil personas estuvieron confinadas por el recrudecimiento de las acciones armadas y la presencia de artefactos explosivos en sus territorios. El 64 % de la población confinada se identificó como indígena y el 27 %, como afrodescendiente.

El análisis de esta información desde una perspectiva territorial muestra que en algunas zonas las dinámicas del confinamiento y el desplazamiento han sido constantes, mientras que en otras han cambiado considerablemente. En el primer escenario, por ejemplo, se encuentran Nariño y Chocó. Estos dos departamentos han ocupado, en los últimos cuatro años, el primer lugar de mayor afectación por desplazamientos masivos y confinamientos, respectivamente.

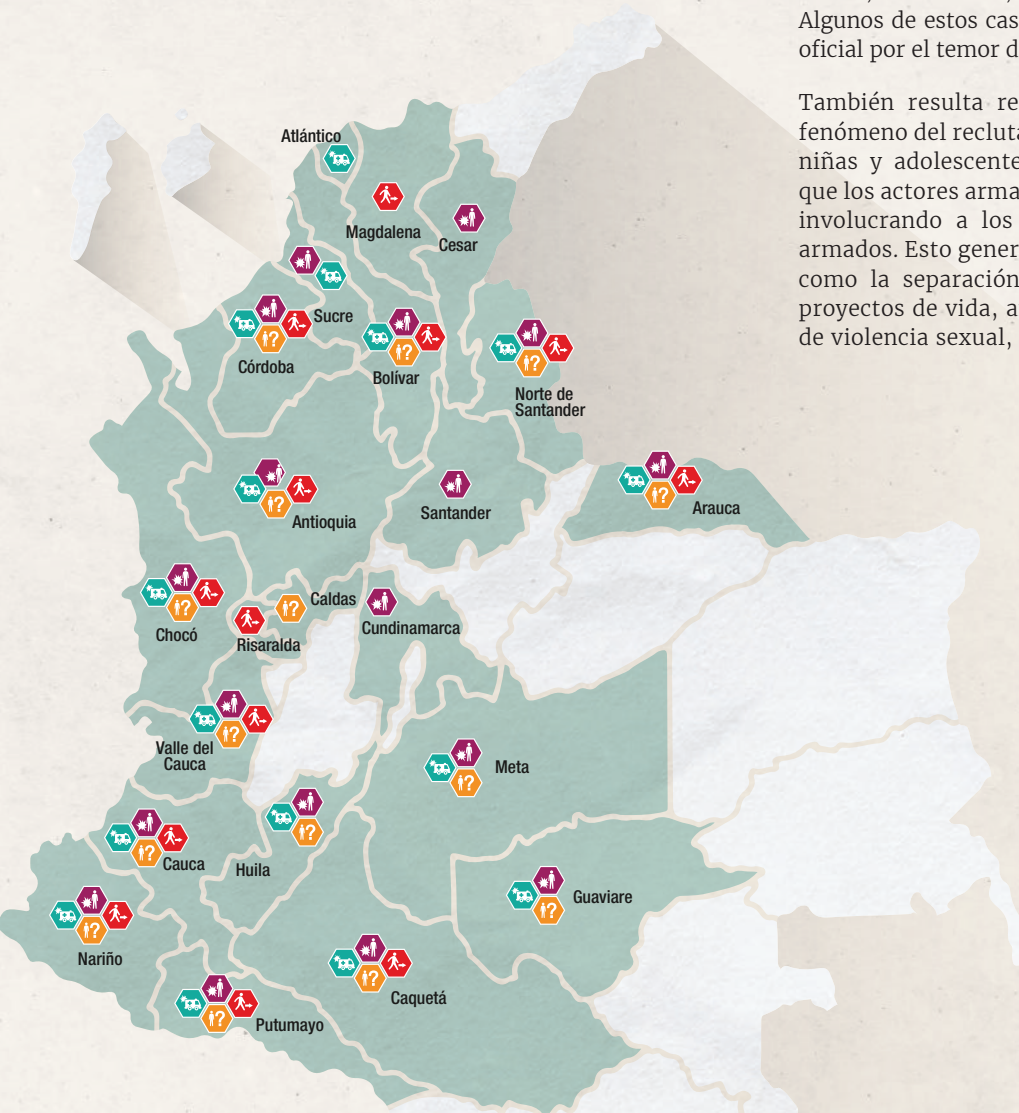
En lo que respecta a las situaciones de cambios considerables, un ejemplo es Arauca. En este departamento, el confinamiento aumentó 10 veces respecto de 2021 y el desplazamiento individual pasó de 763 personas reportadas ese mismo año a más de 19 mil desplazadas en 2022.

El año pasado también continuaron los ataques contra la asistencia de salud, siendo particularmente graves los hechos que se registraron en las zonas más afectadas por los conflictos armados y la violencia, como el asesinato de trabajadores de la salud y pacientes, amenazas, violencia sexual, extorsiones, bloqueo de ambulancias, entre otros. Algunos de estos casos ni siquiera se reportaron al sistema oficial por el temor de las personas afectadas.

También resulta relevante llamar la atención sobre el fenómeno del reclutamiento, uso y participación de niños, niñas y adolescentes en las hostilidades. Nos preocupa que los actores armados estatales y no estatales continúan involucrando a los menores de edad en los conflictos armados. Esto genera profundas consecuencias para ellos, como la separación de sus familias, la pérdida de sus proyectos de vida, afectaciones psicológicas, ser víctimas de violencia sexual, heridas, mutilaciones y muertes.

La ausencia de entornos seguros, de oportunidades de vida, de acceso a educación, así como el incremento del control social y de la presencia de portadores de armas cerca de lugares poblados aumenta la vulnerabilidad de los menores de edad frente a esta problemática.

Así mismo, nos preocupa la violencia sexual que, lamentablemente, sigue presente en el contexto de los conflictos armados. Estos actos de violencia son utilizados muchas veces por los portadores de armas como forma de represalia para generar miedo o para exhibir poder y destruir el tejido social de las poblaciones. Existen muchas expresiones de violencia sexual, además de la violación, como el acoso sexual o la desnudez forzada, que tienen consecuencias devastadoras para las víctimas, para las familias y para toda la comunidad.



## Consecuencias humanitarias en 2022



Sin embargo, en la mayoría de los casos no se reporta por temor a la revictimización o por el sentimiento de culpa o vergüenza que pueden experimentar las personas afectadas. Las barreras para el reporte de los casos de violencia sexual son una limitación para que una víctima acceda a las rutas de atención antes de que trascurren 72 horas de los hechos, aun tratándose de una urgencia médica por estar en riesgo la vida de la víctima.

Todos estos elementos evidencian la complejidad del contexto actual, donde las dinámicas de los conflictos armados pueden variar ampliamente de una región a otra, así como el comportamiento de los portadores de armas y la dimensión de las consecuencias humanitarias.

En 2022, se intensificó la disputa territorial en varias zonas del país. Esto agudizó distintas problemáticas y aumentó el riesgo para la población civil, pues las comunidades no solo tuvieron que afrontar las consecuencias directas de los enfrentamientos (confinamiento, desplazamiento masivo, presencia de artefactos explosivos, daño de bienes civiles, entre otras), sino también la presión por parte de los actores armados que, en múltiples ocasiones, las acusaron de pertenecer, auxiliar o favorecer a una u otra parte en el conflicto por el simple hecho de habitar en el territorio y quedar en medio de la confrontación armada.

En otras situaciones, por el contrario, durante algunos meses del segundo semestre disminuyeron los enfrentamientos entre el Estado colombiano y los grupos armados, lo que redujo los efectos directos de las hostilidades y significó un cierto alivio para la población. No obstante, la situación para las comunidades de estos territorios continuó siendo complicada ya que en algunos lugares se mantuvo el control social de los portadores de armas y, con ello, las consecuencias

humanitarias que podrían desprenderse de este fenómeno, tales como amenazas, atropellos y distintos tipos de abuso.

De acuerdo con nuestra clasificación jurídica actual basada en los criterios del DIH, en Colombia existen siete conflictos armados de carácter no internacional. Tres de ellos son entre el Estado colombiano y los siguientes grupos armados: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las Antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz.

Los otros cuatro conflictos son entre grupos armados. Uno es entre el ELN y las AGC, y los tres restantes entre las Antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz y la Segunda Marquetalia, los Comandos de la Frontera – Ejército Bolivariano, y el ELN, respectivamente. Este último conflicto fue clasificado recientemente a partir de la observación y el análisis de las hostilidades entre ambos grupos y sus consecuencias humanitarias, durante los dos últimos años.

Las dinámicas cambiantes del contexto territorial, la reconfiguración de los actores armados no estatales, el deterioro de la situación humanitaria y la débil presencia de las instituciones estatales, que históricamente ha existido en las zonas más afectadas por los conflictos armados, evidencian múltiples desafíos en el plano humanitario y plantean un escenario difícil frente a las condiciones de vida y de seguridad de la población civil.

Sin embargo, es importante precisar que tanto las cifras como el análisis que se exponen en este informe corresponden a la realidad que observamos durante 2022. Dada la situación dinámica actual en Colombia, este panorama podría cambiar.

## Clasificación de los conflictos armados

### ¿Por qué el CICR clasifica los conflictos armados?

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) clasifica conflictos armados únicamente para cumplir con su cometido humanitario. Ello incluye llevar a cabo sus funciones bajo los Convenios de Ginebra, sus Protocolos Adicionales y los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, promover el respeto por las partes del derecho internacional humanitario (DIH) y asegurar la protección y asistencia de las víctimas de estos conflictos.

### ¿En qué criterios se basa el CICR para clasificar un conflicto armado no internacional?

El CICR se basa en el DIH, que establece dos criterios para que una situación de violencia pueda ser clasificada como conflicto armado no internacional: que los grupos armados tengan un nivel suficiente de organización y que las hostilidades entre las partes alcancen un nivel mínimo de intensidad. Ambos deben confluír. El CICR analiza técnica y objetivamente si se cumplen estos dos criterios sobre la base de información recogida directamente en los territorios.

### ¿Es relevante para el DIH la motivación de un grupo armado para clasificarlo como parte de un conflicto armado no internacional?

Para el DIH, la motivación de un grupo armado –ya sea política, económica, religiosa, étnica u otra– no es un requisito o elemento de análisis para ser parte en un conflicto armado no internacional ni para la aplicación del DIH. Además, la aplicación del DIH por la existencia de un conflicto armado no internacional no otorga un estatus especial a los grupos armados o a sus miembros. En este sentido, el DIH no permite ni impide a un Estado negociar con grupos armados.

# La amenaza constante de los artefactos explosivos

La presencia, uso y abandono de artefactos explosivos continúan generando múltiples consecuencias humanitarias como el confinamiento, el desplazamiento, las afectaciones psicológicas y la zozobra. Estas secuelas, aunque menos visibles que otros efectos, son igualmente graves porque transforman por completo y de manera profunda la vida de las poblaciones.

Durante 2022, comunidades enteras experimentaron temor, ansiedad e impotencia, ya que la amenaza constante de estos artefactos les imposibilitó transitar libremente por sus territorios, pescar, cazar, acceder a sus cultivos y a otros medios de subsistencia. Además, obstaculizó su acceso a servicios básicos de salud y educación, y aumentó la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes que, al no contar con espacios seguros, quedaron en mayor riesgo de ser involucrados en los conflictos armados.

El número de víctimas directas es otra forma de evidenciar la gravedad de esta problemática. El año pasado, registramos 515 víctimas de minas antipersonal, restos explosivos de guerra, artefactos lanzados y artefactos de detonación controlada. De estas personas, 56 fallecieron y el resto sobrevivió con secuelas físicas y psicológicas que permanecerán a lo largo de su vida.

Los casos se reportaron en 18 departamentos del país, pero seis de ellos fueron los más afectados: en Cauca, Antioquia, Nariño, Arauca, Norte de Santander y Meta se concentró el 70 % de las víctimas. El análisis del fenómeno desde un enfoque territorial muestra varios elementos que llaman la atención como, por ejemplo, las nuevas zonas donde se ha extendido la problemática.

De los 86 municipios en los que se presentaron accidentes el año pasado, el 57 % no había reportado víctimas en 2021. Además, en 2022, se identificaron 26 nuevos municipios afectados por artefactos explosivos en los que no se habían

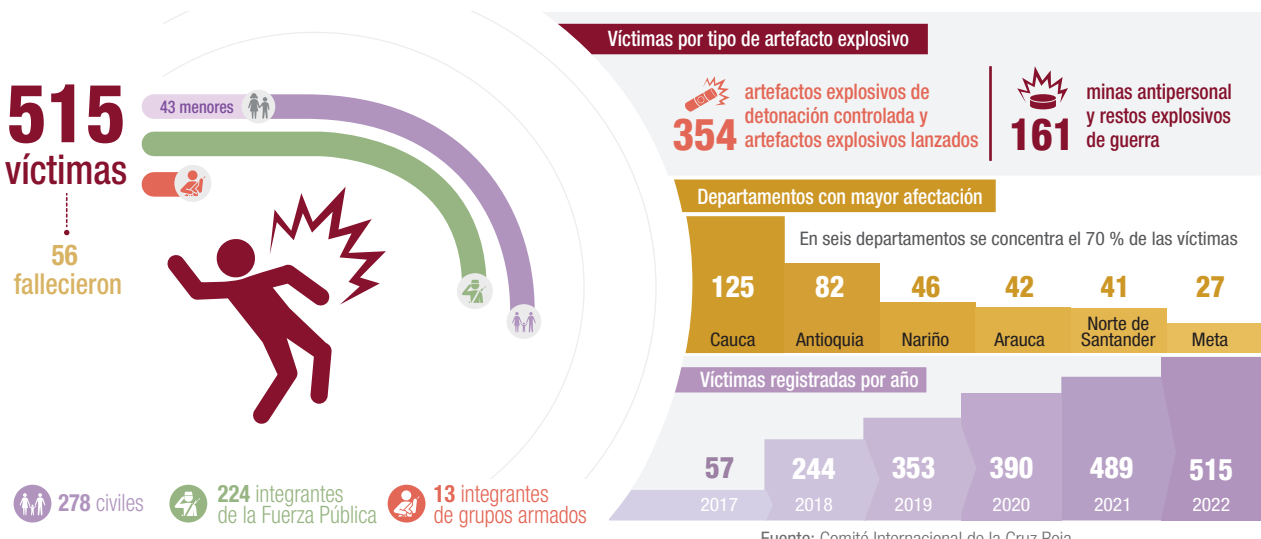
presentado víctimas en los últimos cuatro años. Estos datos evidencian que la evolución de la problemática está estrechamente ligada a las dinámicas de los conflictos armados y la violencia, que se reconfiguran de manera permanente y que pueden variar ampliamente de una zona a otra.

Otro elemento relevante es el impacto que tienen los distintos tipos de artefactos explosivos. El año pasado, las víctimas de minas antipersonal y restos explosivos de guerra disminuyeron en un 13 % respecto al número que se registró en 2021. No obstante, al mismo tiempo aumentó la afectación de los artefactos explosivos lanzados y de detonación controlada. Del total de víctimas que se reportaron en 2022, el 69 % fue a causa de este tipo de artefactos.

El tercer aspecto, y uno de los más preocupantes, es el efecto que tiene esta problemática sobre la población civil. Del número de víctimas que registramos el año pasado, el 54 % correspondió a civiles, entre los que se encuentran 43 menores de edad.

Esta situación, sumada a otros efectos del fenómeno complejizó el panorama para las comunidades. Ejemplo de ello son los 30 municipios en los que se registraron accidentes con artefactos explosivos y en donde la población, además, tuvo que afrontar desplazamientos masivos y confinamientos. Estos hechos también se registraron en zonas en las que no se reportaron víctimas directas, pero donde la presencia de artefactos explosivos tiene efectos devastadores.

Todos estos aspectos son prueba de la dimensión de la problemática y del sufrimiento que genera en la población. Es fundamental sensibilizar a los actores armados, a las instituciones del Estado y a la ciudadanía sobre la realidad que viven las comunidades, una realidad que no es normal y que no debería ser normalizada.



# Una incertidumbre que no cesa

Vivir con la incertidumbre de si un ser querido está vivo o muerto, de no saber qué pasó ni dónde está, fue una dolorosa nueva realidad para cientos de familias en Colombia durante 2022. El fenómeno de la desaparición relacionado con los conflictos armados y la violencia sigue dejando una huella de dolor que tardará mucho en sanar.

Nuestras cifras, que son solo una parte de la problemática, muestran que esta práctica sigue existiendo en el país. Documentamos 209 casos de desaparición relacionados con los conflictos armados y la violencia en 15 departamentos, ocurridos durante 2022, siendo Arauca, Chocó, Cauca, Nariño y Norte de Santander las zonas más afectadas. En estos lugares se concentró el 79% de los casos de los cuales tenemos conocimiento. Desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, hemos documentado la ocurrencia de 1.122 nuevas desapariciones.

El control social y la presión de los portadores de armas no solo condicionan las actividades diarias de las comunidades, sino su acceso a las instituciones encargadas de la búsqueda y la atención de sus necesidades. En algunos casos, por miedo a represalias, las familias prefieren esperar meses o años antes de reportar que su familiar ha desaparecido.

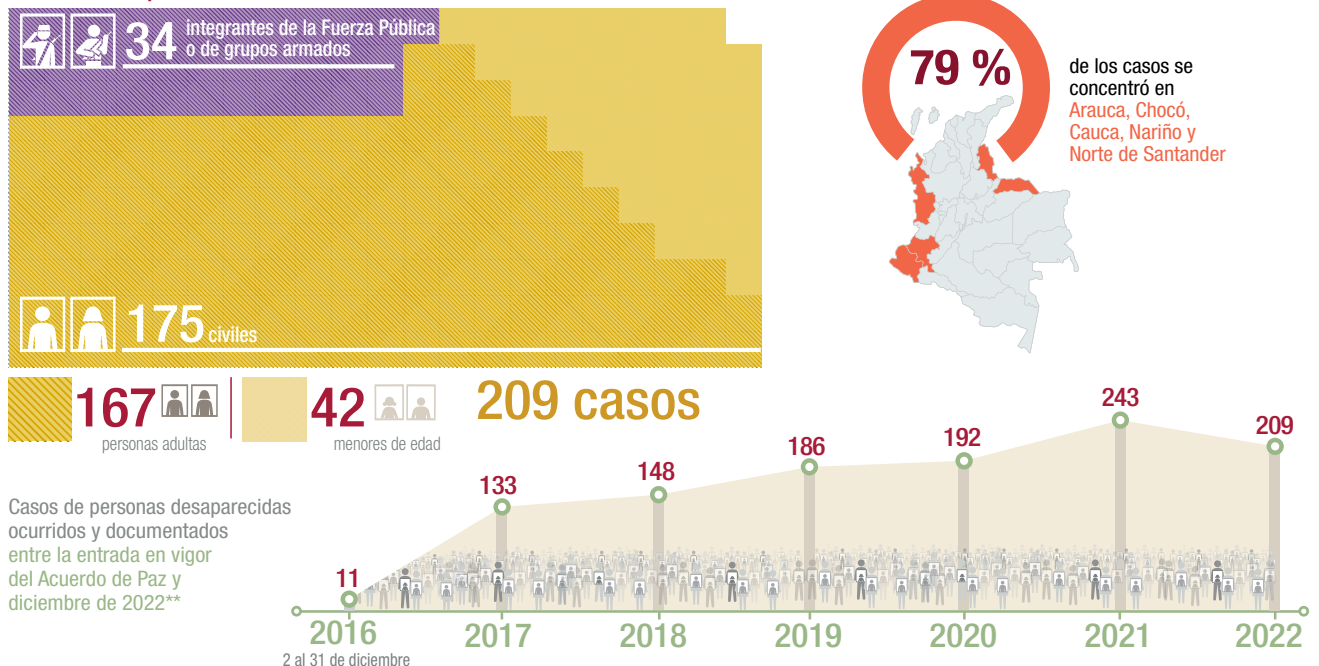
Las decisiones de los actores armados frente a la gestión de personas fallecidas, así como el mantenimiento del contacto entre familiares, pueden evitar desapariciones en Colombia. En algunas zonas del país, una de las formas de ejercer control social sobre las comunidades es no permitirles recoger los cuerpos de personas fallecidas ni avisar sobre su existencia. En otros casos, los grupos armados sí han avisado a diferentes organizaciones humanitarias para que recuperen los cuerpos humanos.

Ante el drama que representa para miles de familias poder recuperar los cuerpos de sus seres queridos fallecidos en el contexto de los conflictos armados, insistimos en la necesidad de reforzar la respuesta estatal para promover la recuperación digna de cuerpos, incluso en los lugares más alejados. Para lograrlo, son fundamentales la voluntad incondicional y la disponibilidad de los recursos que se requieran, especialmente en el adecuado funcionamiento de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). De igual manera, los portadores de armas deben prevenir las desapariciones de personas, una obligación para todas las partes derivada de las leyes de la guerra.

Todo lo expuesto es parte del panorama de las desapariciones ocurridas desde 2016 y también de los casos ocurridos anteriormente. En ese sentido, el Estado debe tomar las medidas necesarias para que las desapariciones cesen, y para averiguar el paradero de las personas desaparecidas. Debe promoverse la operatividad del Mecanismo de Búsqueda Urgente, que podría contribuir a evitar que ocurran nuevas desapariciones. Esto implica que este mecanismo sea conocido entre los funcionarios involucrados, así como la creación de un sistema de seguimiento de las acciones que las instituciones realizan cuando el mecanismo se activa.

Adicionalmente, es fundamental que se facilite el acceso de los familiares de las personas desaparecidas a la atención de salud mental adecuada dentro del sistema público de salud. Estas personas no son solo cifras: son sueños rotos, familias destruidas, horas de búsqueda y espera, una respuesta que a veces no llega y, sobre todo, la incertidumbre y el dolor de no saber qué pasó y dónde están.

## Casos de desaparición ocurridos en 2022\*



\*Estas cifras corresponden a los casos que documentó el CICR en el desarrollo de su trabajo en las zonas en donde tenemos presencia, por lo tanto, no reflejan la dimensión exacta del fenómeno.

\*\* Estas cifras pueden variar en cada publicación dado que algunas desapariciones no se reportan durante el mismo año que sucedieron. Por ejemplo, en 2022 documentamos 348 casos de desaparición, de los cuales 209 ocurrieron ese mismo año, y los casos restantes sucedieron entre diciembre de 2016 y diciembre de 2021.

# La salud en medio de los conflictos

Los ataques que se registraron el año pasado contra los prestadores de asistencia de salud en las zonas más afectadas por los conflictos armados fueron particularmente graves y se sumaron a los múltiples perjuicios derivados del alto nivel de violencia que sufre la población civil en dichos lugares.

Nuestra presencia en estos territorios y el diálogo cercano con el personal de salud de estas zonas nos permitieron identificar actos de violencia contra la asistencia de salud que no se reportaron al sistema oficial. Estas afectaron especialmente a los departamentos de Arauca, Nariño, Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Chocó y Antioquia.

Durante 2022, se registraron al menos siete homicidios de pacientes y trabajadores de la salud. Una cifra que supera incluso a los seis casos que se reportaron en total entre 2018 y 2021. Además, se recibió información sobre otros tipos de violencia contra el sector de la salud, como violencia sexual, bloqueo de ambulancias por parte de actores armados, extracción forzada de personas que estaban siendo trasladadas en ambulancias, así como amenazas y extorsiones.

En el contexto de los conflictos armados también se generaron situaciones que afectaron de forma indirecta la prestación de los servicios de salud como la detonación de artefactos explosivos cerca de instalaciones sanitarias o el confinamiento de comunidades que bloqueó su acceso a la asistencia de salud.

Adicionalmente, hubo casos en los que el personal de salud fue llevado contra su voluntad para dar asistencia a personas heridas o enfermas. En estas circunstancias, el personal sanitario se expuso al riesgo de quedar en medio de combates y a ser judicializado por prestar asistencia de salud a quienes participaron en las hostilidades. Cabe recordar

que el DIH, entre otras normas, protege al personal de salud contra ataques en el marco de las hostilidades, así como de judicialización por prestar servicios sanitarios a cualquier parte en conflicto, en línea con la deontología médica.

En este escenario de violencia contra la asistencia de salud en zonas remotas afectadas por los conflictos armados solemos encontrar auxiliares, enfermeros, médicos, conductores de ambulancia y equipos de salud pública que, con resiliencia y valentía, siguen esforzándose para prestar servicios de salud a personas y comunidades.

Algunos deben recorrer hasta ocho horas en mula para llegar a quienes más los necesitan. Muchas veces nos preguntamos ¿de dónde sacarán la fuerza para resistir? En Putumayo, obtuvimos la siguiente respuesta: “las vidas de todos son igual de valiosas”.

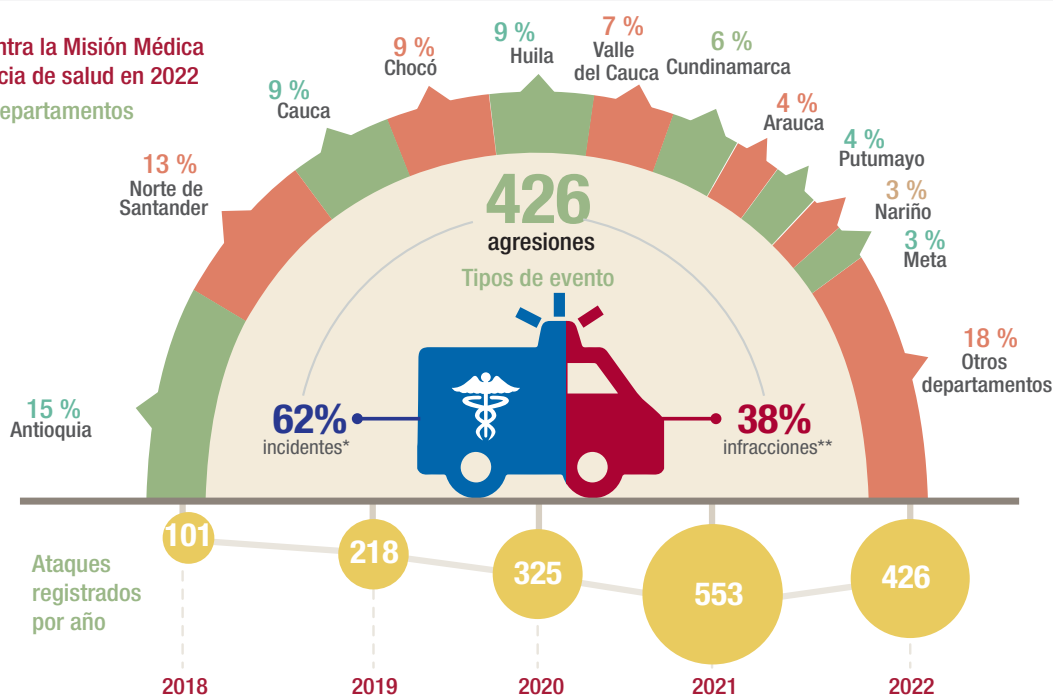
Aun a pesar de su valentía no hay que olvidar que esta violencia tiene un impacto importante en la salud mental y requiere una respuesta con enfoque diferencial.

Si bien en el contexto de los conflictos armados se presentan los hechos más complejos, en otros escenarios también se registran agresiones contra la asistencia de salud. El año pasado, la Mesa Nacional de Misión Médica registró 426 agresiones contra el personal de salud, instalaciones y vehículos sanitarios. El 62 % no tenía relación con los conflictos armados.

Más allá del contexto particular, es importante entender que quienes prestan asistencia de salud deben ser respetados y protegidos en cualquier circunstancia porque la vida de otras personas depende de ellos.

## Ataques contra la Misión Médica y la asistencia de salud en 2022

### Cifras por departamentos



\*Se refiere a las agresiones contra la asistencia de salud que se dan fuera del marco de los conflictos armados y donde aplica la legislación nacional y del derecho internacional de los derechos humanos.

\*\*Se refiere a los ataques contra la asistencia de salud que se dan en el contexto de los conflictos armados y que son susceptibles de que se les aplique el DIH.



# Aumento del hacinamiento en centros de detención transitoria

El año pasado el sistema penitenciario colombiano continuó atravesando una difícil situación con la consecuente vulneración de derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

La sobrepoblación en los establecimientos bajo la responsabilidad de autoridades penitenciarias disminuyó sustancialmente desde el inicio de la pandemia de COVID 19: se pasó de un 51 % a un 21 % de hacinamiento. Sin embargo, este fenómeno se trasladó a los centros de detención transitoria que presentan tasas críticas de hacinamiento.

En los centros penitenciarios también hay dificultades para garantizar el acceso a condiciones dignas y a los servicios básicos como salud, agua, alimentación, higiene y espacio suficiente para las personas privadas de libertad.

A esto se suma el deterioro de la infraestructura de los centros de reclusión que es, a menudo, deficiente y carente de mantenimiento. Además, la falta de personal y la escasez de proyectos de educación y rehabilitación impactan negativamente en el proceso de reinserción social.

Entre las personas actualmente detenidas, algunos sectores como los adultos mayores, las personas con discapacidades o con afectaciones de salud mental ven su situación de vulnerabilidad agravada por falta de un enfoque diferencial. Para las mujeres cabeza de familia detenidas, la prisión genera la desintegración de vínculos afectivos con efectos profundamente negativos en los hijos menores de edad a causa de la alteración de su formación educativa y la multiplicación de los factores de exclusión.

## Liberaciones: un reflejo de la intermediación neutral

Durante 2022, recibimos a 63 personas que se encontraban en poder de diferentes actores armados. Esta es una de las cifras más altas en los últimos años. Independientemente de las veces que participemos de estas operaciones estrictamente humanitarias, cada reencuentro de una persona con sus seres queridos será profundamente gratificante para nosotros.

Aliviar el sufrimiento de quienes están en poder de actores armados es una de nuestras prioridades. Para ello, es fundamental nuestro diálogo bilateral y confidencial con todas las partes de los conflictos armados, así como contar siempre con las garantías de seguridad y respeto de nuestra labor humanitaria. De esta manera, podremos encontrar el ambiente necesario para que las personas, sin importar el motivo por el cual están cautivas, puedan retomar sus vidas en libertad.

Es fundamental que los actores armados respeten el DIH, que protege particularmente a la población civil y a quienes han dejado de participar en las hostilidades, incluyendo a personas en poder de una parte en conflicto.

En cada ocasión que tenemos la oportunidad de facilitar o participar en una liberación agradecemos a los portadores de armas la confianza que tienen en nuestra neutralidad, imparcialidad e independencia y valoramos el gesto humanitario.

En 2023, seguiremos dispuestos a continuar esforzándonos, como intermediarios neutrales, para facilitar este tipo de operaciones humanitarias cuando y donde sea necesario.



Antioquia. Diálogo con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

R. Monsalve/CICR



Nariño. Entrega de 16 personas en poder de la Segunda Marquetalia.

E. Portilla/CICR



Arauca. Liberación de dos personas en poder del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

M. Rodríguez/CICR



Valle del Cauca. Operación humanitaria con el Frente Jaime Martínez.

C. Avila/CICR



# Llamados a la acción

## Frente a los conflictos armados

- ✓ Es fundamental que los actores armados permitan el acceso de las organizaciones humanitarias imparciales a los distintos territorios para que puedan aliviar el sufrimiento de la población civil y ayuden a mitigar las consecuencias humanitarias de los conflictos armados y la violencia. Esto incluye respetar los estándares y modalidades de estas organizaciones, basados en los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.
- ✓ En el marco de los diálogos o negociaciones que puedan darse entre el Estado colombiano y los grupos armados, es importante que las partes consideren compromisos que conlleven a un mayor respeto del DIH, para reducir los efectos de los conflictos armados y determinar también eventuales obligaciones posconflicto. El DIH no debe ser interpretado políticamente o relacionado con decisiones políticas, a fin de que no se menoscabe su capacidad de proteger a las personas afectadas por conflictos armados.
- ✓ El respeto del DIH significa todo para las personas afectadas por los conflictos armados. Cuando se respeta la protección que confieren estas normas, disminuye el sufrimiento humano. De ahí nuestra insistencia a las partes en conflicto para que protejan la vida y la dignidad de las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades y las traten con humanidad en cualquier circunstancia.
- ✓ Hacemos un llamado a los actores armados para que dimensionen y reduzcan las consecuencias humanitarias que genera la presencia, uso y abandono de artefactos explosivos y los efectos directos e indirectos que tienen para la población civil.
- ✓ Es esencial que los niños, niñas y adolescentes no sean asociados de manera alguna con actores armados. En ese sentido, es importante que los actores armados estatales y no estatales respeten la protección que les confiere el DIH y otras normas humanitarias. De igual manera, es indispensable que el Estado colombiano fomente espacios de protección y promueva oportunidades en zonas rurales y urbanas a fin de prevenir el reclutamiento, el uso y la participación en hostilidades de menores de edad.
- ✓ Insistimos en la importancia de que el Estado fortalezca su capacidad institucional para brindar una respuesta integral a las personas afectadas por los conflictos armados.

## Frente a la desaparición

- ✓ A fin de prevenir las desapariciones, instamos a los actores armados a tomar las medidas necesarias, como hacer una

gestión adecuada de cadáveres y permitir el contacto con los familiares. Así mismo, les pedimos que entreguen a las instituciones pertinentes dedicadas a la búsqueda toda la información que tengan y que sea útil para esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas.

- ✓ Recordamos a los fiscales, jueces y autoridades en general que el Mecanismo de Búsqueda Urgente es una herramienta indispensable que debe activarse de forma inmediata y adecuada en casos de desaparición.
- ✓ Pedimos al Estado y a la sociedad colombiana que continúen apoyando a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) en la importante labor humanitaria que realiza. Esto tanto en los recursos económicos que necesita para su funcionamiento, como en la articulación interinstitucional y el acceso a información pertinente para el desarrollo de su trabajo.

## Frente a la Misión Médica y otras formas de asistencia de salud

- ✓ Exhortamos a los actores armados a que cesen los ataques contra las personas, las instalaciones y vehículos sanitarios que prestan asistencia de salud. En especial, es necesario su cuidado y protección en los lugares donde los servicios sanitarios son más frágiles, como sucede en las zonas más afectadas por los conflictos armados y la violencia.
- ✓ Insistimos a la ciudadanía para que respete, proteja y reconozca el papel fundamental que tienen en la sociedad la Misión Médica y otras formas de asistencia de salud. Así mismo, le recordamos la importancia de permitir que estas personas desarrollen su labor en cualquier circunstancia y sin ningún tipo de limitación arbitraria.

## Frente a las personas privadas de libertad en centros penitenciarios

- ✓ Valoramos las iniciativas encaminadas a reformar y humanizar el sistema penal y penitenciario promovidas por el Estado colombiano. En particular, destacamos muy positivamente la aprobación del Proyecto de Ley 093 del año 2019, que consagra el servicio de utilidad pública para mujeres cabeza de familia privadas de libertad, como forma de sanción penal alternativa, incorporando las recomendaciones que presentamos.
- ✓ Teniendo en cuenta que, pese a los esfuerzos realizados, el Estado no ha logrado satisfacer de forma integral las necesidades de las personas privadas de libertad, y partiendo del principio del uso racional y excepcional de la prisión, es necesario un rediseño de la política criminal para que garantice un mayor acceso a la asistencia jurídica, el respeto de los plazos procesales y mejores alternativas a la detención, que incluyan un enfoque diferencial.

## En 2022, nuestra labor humanitaria benefició a 334.000\* personas.

\*Una persona pudo haber recibido más de un servicio.

Estas cifras corresponden al esfuerzo permanente que realizan nuestros equipos en el terreno para ayudar a las personas afectadas por los conflictos armados y la violencia, muchas veces en un trabajo conjunto con la Cruz Roja Colombiana.



Entrega de 125 toneladas de alimentos en Chocó para 11 mil personas.

## Víctimas sobrevivientes de violencia sexual



**1.170 víctimas**

recibieron apoyo, orientación, atención en salud física y mental, y asistencia en emergencias y generación de ingresos.



**2 hospitales**

recibieron apoyo para la rehabilitación de espacios de atención a víctimas sobrevivientes de violencia sexual.



D. Rodríguez/CICR

Trabajamos con mujeres Emberá en Antioquia en la construcción de una cartilla, en su lengua, sobre derechos sexuales y violencias basadas en género.

## Víctimas de los conflictos

**32.791 personas**

afectadas por los conflictos armados mejoraron su seguridad económica tras recibir alimentos y apoyo para actividades productivas y de generación de ingresos.

**54 estructuras de salud**

recibieron apoyo con medicamentos e insumos médicos, lo que contribuyó a que cerca de 171.500 personas tuvieran asistencia en urgencias, incluida la población migrante.

**41.495 personas**

personas tienen mejores condiciones sanitarias, acceso al agua e infraestructura comunitaria en escuelas y puestos de salud.

**6.000 herramientas educativas**

se entregaron en zonas afectadas por los conflictos armados y la violencia.

**382 personas**

heridas, enfermas, con discapacidad y víctimas accedieron a servicios de salud física, mental y a rehabilitación física.

## Afectación por artefactos explosivos



**86**

sobrevivientes tuvieron acceso a sillas de ruedas, prótesis y otros elementos de rehabilitación física.



**101**

víctimas recibieron atención de salud.



**239**

víctimas se beneficiaron con asistencia económica para acceder a la ruta de atención estatal.



**300**

planes comunitarios de contingencia se elaboraron para generar herramientas de respuesta en las comunidades afectadas por la presencia de artefactos explosivos.



**21.060**

personas que viven en zonas afectadas por la presencia de artefactos explosivos aprendieron a mitigar el riesgo de accidentes.

## Buscar a las personas desaparecidas



**183 familiares**

de personas desaparecidas obtuvieron información sobre el paradero de sus seres queridos gracias a nuestro apoyo. De estas, 118 personas fueron localizadas con vida.



**39 cuerpos**

de personas desaparecidas fueron recuperados y entregados a las autoridades para su identificación. Además, realizamos otros 8 intentos de búsqueda y apoyamos la entrega de 12 cuerpos de personas desaparecidas a sus familiares.



**2.584 familiares**

recibieron orientación, atención psicológica y psicosocial, dinero, formación y apoyo para obtener empleo o fortalecer sus negocios.



**241 funcionarios**

de entidades estatales y familiares de personas desaparecidas recibieron formación en temas de búsqueda, recuperación e identificación.

## Población migrante en Colombia



**716 migrantes**

se beneficiaron con apoyo de transporte, viáticos, orientación y otras ayudas.



**55 migrantes**

con vocación de permanencia recibieron alimentos y elementos de aseo.



**19**

tuvieron atención médica y rehabilitación física.



D. Rodríguez/CICR

## Personas privadas de la libertad en cárceles



**31.828**

personas privadas de libertad se beneficiaron de 40 visitas que realizamos a 11 lugares de detención.



**34**

personas en condición de discapacidad recibieron prótesis, sillas de ruedas y otros elementos ortopédicos.



**12.000**

personas tienen mejor acceso al agua y a saneamiento gracias a la donación de equipos para mantenimiento en redes hidrosanitarias en 6 cárceles.



**325**

personas cuentan con espacios mejorados de accesibilidad para personas con movilidad reducida, como consultorios de fisioterapia, baños y zonas de lavado.



**72**

funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y administrativos recibieron formación sobre la gestión de regímenes restrictivos y el respeto de los derechos humanos.



**102**

jueces recibieron formación sobre ejecución de penas en un proceso conjunto con el Consejo Superior de Justicia y la Escuela Judicial.

**320**

trabajadores de la salud participaron en formación virtual sobre ética médica, salud en el trabajo y derechos humanos.

## Respuesta al COVID-19



**11.324 dosis de vacunas**

fueron administradas con nuestro apoyo en zonas afectadas por los conflictos armados y la violencia.



**75 estructuras de salud**

recibieron apoyo para sistemas de gestión de información sobre COVID-19, elementos para cadena de frío y elementos de protección para el personal de salud.



J. Murillo/CICR

**4.212**

integrantes de la Fuerza Pública y autoridades se formaron en estándares internacionales de uso de la fuerza en el marco de derechos humanos, DIH y otras normas humanitarias.

**355**

autoridades civiles, pertenecientes a instituciones del Estado y del sector académico, fueron capacitadas en DIH.

**96.326**

servicios de llamadas, acceso wifi y carga de baterías ayudaron a que migrantes y víctimas de los conflictos contactaran a sus seres queridos.

**63**

personas que estaban en poder de actores armados no estatales recobraron la libertad en operaciones humanitarias que facilitamos.

**548**

casos fueron presentados a actores armados para indagar por el paradero y la suerte de personas desaparecidas.

**439**

personas, entre las que se encuentran víctimas y personal de salud del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), recibieron capacitaciones técnicas de rehabilitación física e inclusión social.

## Trabajo con Cruz Roja Colombiana

**421.314 víctimas**

de los conflictos armados y otras situaciones de violencia fueron atendidas por la Cruz Roja Colombiana con nuestro apoyo técnico, financiero y logístico.

**27 departamentos**

de Colombia se beneficiaron de las acciones que desarrolló la Cruz Roja Colombiana en cooperación con el CICR.



R. Businaro/CICR

## Radios de energía solar para comunidades indígenas, Dabeiba

En zona rural de Dabeiba, Antioquia, identificamos que las comunidades indígenas más alejadas y, a su vez, las más afectadas por la presencia de artefactos explosivos, no podían recibir mensajes de prevención y mitigación del riesgo. Por esta razón, les entregamos siete radios de energía solar y memorias USB con mensajes a igual número de comunidades para hacer difusión sobre comportamientos seguros.

“Es un beneficio para nuestra comunidad. Por medio de audios podremos aprender sobre riesgos y prevención.”

Elkin Bailerín, docente indígena.



J. Uribe/CICR

## Cantaoras Esperanza y Paz, Tumaco

Los ritos fúnebres para las comunidades afro del Pacífico son colectivos. En sus barrios, acompañan el nuevo camino de quien fallece con altares y cantos, ya que la muerte no es vista como el fin de la existencia, sino como un cambio de estado. Pero la desaparición ha fragmentado esta tradición, así que un grupo de mujeres que buscan a sus familiares se reunieron para recordarlos a través de los alabaos y chigualos.

“Si está muerto con los alabaos me ha de escuchar, si todavía está vivo escucha mi voz, escucha que sí lo tengo intencionado.”

Matilde Casanova, cantaora.



J. Uribe/CICR

## Granita: asociación de producción de miel en Tame, Arauca

En Tame, Arauca, la asociación comunitaria Granita trabaja para construir esperanza a través de un proyecto de apicultura. Allí, brindamos apoyo psicosocial, productivo, comercial y ambiental a 74 familias y aportamos a que la calidad de su miel sea hoy su mayor fortaleza para seguir creciendo.

“Yo pienso que es como el legado que le podemos dejar a nuestros hijos, es dejarles un territorio que sea productivo, pero más que eso un territorio donde ellos puedan vivir.”

Luz Stella Sucre, representante de Granita.



J. Uribe/CICR

## Resiliencia en Bekocha, Putumayo

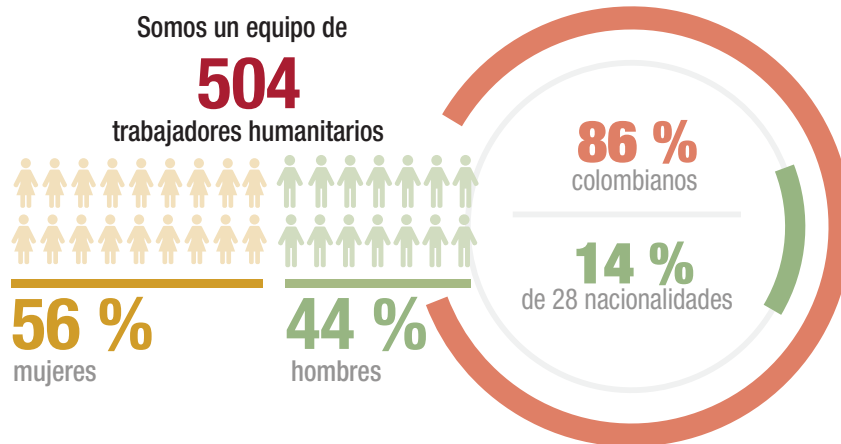
El resguardo indígena Bekocha Guajira es una comunidad de Putumayo afectada por los conflictos armados. Ellos decidieron apostar a la incubación de huevos para la cría de gallinas o pollos, garantizar su seguridad alimentaria y fortalecer las relaciones en su comunidad. Las actividades fueron lideradas por las mujeres, quienes a su vez transmitieron a sus hijos e hijas conocimientos culturales sobre el cuidado de los huevos, los pollitos y las gallinas.

“Las mujeres nos reunimos y hablamos para criar los animales y estamos contentas con esta ayuda.”

María Orozco, indígena Bekocha.

Conoce más de estas historias escaneando el código QR





Nuestro presupuesto en 2022 fue de:



**162.427**  
millones de pesos colombianos

Cumplimos:

**54 años**  
de trabajo en  
Colombia



**160 años**  
de trabajo en el mundo



Ayudamos a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia, haciendo lo posible por proteger su vida y su dignidad, y por aliviar su sufrimiento, a menudo junto a nuestros asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Además, procuramos prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Somos una institución con la que se puede contar a la hora de realizar actividades para salvar vidas en zonas de conflicto, trabajando mano a mano con las comunidades locales para entender y satisfacer sus necesidades. Nuestra experiencia y nuestros conocimientos especializados nos permiten responder con rapidez y eficacia, de manera imparcial.

-  CICRColombia
-  @CICR\_co
-  cicr\_americas
-  [www.icrc.org/co](http://www.icrc.org/co)
-  [bogota@icrc.org](mailto:bogota@icrc.org)

Línea **CICR te escucha**

☎ (57) 601 200 71 40

☎ #919 gratis

desde Claro, ETB,  
Movistar y Tigo.

**Sede principal - Bogotá D.C.**

Calle 96 N°. 11b-37

Tel.: (601) 313 86 30

